



**SUPLEMENTO AL DOCUMENTO DE REGISTRO DE GRUPO EZENTIS, S.A.  
INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES EL 6 DE OCTUBRE DE 2020**

**GRUPO EZENTIS, S.A.**

**27 de abril de 2021**

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente suplemento (en adelante, el "**Suplemento**") al Documento de Registro para Emisiones Secundarias de Valores Participativos de Grupo Ezentis, S.A. (en adelante, "**Ezentis**" o el "**Emisor**"), elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo II del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 (en adelante, el "**Reglamento (UE) 2017/1129**") y el Anexo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") en fecha 6 de octubre de 2020 y número de registro oficial 11121 (en adelante, el "**Documento de Registro**"), constituye un suplemento de conformidad con el artículo 23 del Reglamento (UE) 2017/1129.

El presente Suplemento debe leerse conjuntamente con el Documento de Registro y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Documento de Registro que Ezentis hubiera publicado o pudiera publicar en el futuro.

## 2. PERSONAS RESPONSABLES

D. Fernando González Sánchez, en su calidad de consejero delegado de Ezentis, asume la responsabilidad por la información contenida en este Suplemento.

D. Fernando González Sánchez declara que, tras comportarse con una diligencia razonable, la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## 3. MODIFICACIONES A LA SECCIÓN RELATIVA A LOS FACTORES DE RIESGO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

Se modifican aquellos factores de riesgo incluidos en la Sección I de Factores de Riesgo del Documento de Registro que necesitan ser actualizados con la información financiera incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, quedando el resto de factores de riesgo inalterados con respecto a su redacción original, de acuerdo con lo siguiente:

- i. Se modifica el apartado 1.1 titulado "RIESGOS FINANCIEROS", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

### ***1.1.1 "Riesgo de elevado endeudamiento y elevado coste medio de la deuda***

*El Grupo, a 31 de diciembre de 2020, tiene una deuda financiera y no financiera total de 325.923 miles de euros, una deuda financiera bruta<sup>1</sup> de 194.074 miles de euros y una deuda financiera neta<sup>2</sup> de 170.830 miles de euros. El coste financiero medio de la deuda<sup>3</sup> en*

---

<sup>1</sup> La Deuda Financiera Bruta es una medida alternativa de rendimiento ("**APM**", por sus siglas en inglés), cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

<sup>2</sup> La Deuda Financiera Neta es un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

<sup>3</sup> El Coste Financiero Medio de la Deuda es un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

el ejercicio 2020 ha sido de 5,45%. El coste financiero medio de la deuda<sup>4</sup> incluyendo las operaciones de factoring sin recurso en el ejercicio 2020 ha sido de 4,0%.

Este coste financiero medio de la deuda<sup>4</sup> debe entenderse en el contexto de la actividad del Grupo en diferentes países de Latinoamérica, donde existe una gran disparidad de tipos de interés en función de las condiciones macroeconómicas y crediticias de cada país.

El índice de apalancamiento (resultado de la división de la deuda financiera neta entre la suma de la deuda financiera neta y el patrimonio neto)<sup>5</sup> del Grupo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido de 1,29.

Como consecuencia del alto endeudamiento, el Grupo se enfrenta a un riesgo de acceso a fuentes de financiación para acometer nuevos proyectos de expansión estratégica, además de al riesgo de no poder hacer frente a los pagos derivados del endeudamiento.

El Grupo firmó en noviembre de 2018 un contrato de financiación con un sindicato de bancos y fondos liderado por Banco Santander, S.A. con el fin de reemplazar la deuda existente y obtener unos tipos y un calendario de vencimientos más favorables. Este contrato de financiación, tras haber sido dispuesto en su totalidad, fue novado el 30 de septiembre de 2019 para incrementar el importe y ampliar la fecha de vencimiento y amortización. Los fondos obtenidos como consecuencia de la novación fueron destinados principalmente a la adquisición de una rama de actividad para la prestación de servicios de red fija de telecomunicaciones en España (tal y como este ha sido modificado, novado y extendido, el "**Contrato de Financiación**").

Adicionalmente, el 20 de mayo de 2020 se firmó una financiación adicional bajo el Contrato de Financiación con las entidades bancarias que participan en la financiación anterior, por un importe de 18.000 miles de euros, con vencimiento en mayo de 2025, y que a 31 de diciembre de 2020 se había dispuesto completamente. Con ocasión de la firma de la financiación adicional se renegociaron las obligaciones financieras (covenants) del Contrato de Financiación. Esta financiación adicional cuenta con la garantía de las líneas ICO, aprobadas por el Gobierno de España mediante Real-Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, en el marco del programa de ayudas para facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Estas financiaciones se describen con más detalle en el apartado 14.1 (Contrato de refinanciación de la deuda estructural con un sindicato de entidades financieras) del Documento de Registro.

En el mes de diciembre de 2020, el Grupo acordó con la totalidad de las entidades participantes en el Contrato de Financiación y en el préstamo ICO-Covid la modificación, para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2020, de los límites de uno de los ratios establecidos en el Contrato de Financiación original y la dispensa en el cumplimiento de otro, con el objetivo de adecuarlos a las estimaciones actualizadas en función del impacto de la pandemia y de la evolución de los tipos de cambio de las divisas. Finalmente, y por el mismo motivo, en febrero de 2021 el Grupo ha acordado con las entidades participantes en las financiaciones anteriormente mencionadas la modificación de los límites de los ratios

---

<sup>4</sup> El Coste Financiero Medio de la Deuda es un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

<sup>5</sup> El Índice de Apalancamiento es un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

establecidos para el ejercicio 2021. A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de marzo de 2021 se cumplen todos los ratios.

El resumen de los covenants a 31 de diciembre de 2020 y los covenants exigidos para el ejercicio 2021 son los siguientes:

	Dic 2020		Mar 21	Jun 21	Sep 21	Dic 21
	Límite contrato	Observado	Límite contrato			
Cobertura de flujo de caja*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	> 0,62:1
Endeudamiento	< 5,25:1	4,70:1	< 5,25:1	< 5,25:1	< 4,75:1	< 4,50:1
Cobertura de intereses	> 1,90:1	2,30:1	> 2,09:1	> 2,32:1	> 2,49:1	> 2,49:1
Inversión en Capex*	< 2%	1,78%	N/A	N/A	N/A	< 2%

El apartado 14.1 del Documento de Registro (Contrato de refinanciación de la deuda estructural con un sindicato de entidades financieras) contiene una explicación sobre estos ratios y su fórmula de cálculo.

\* Los covenants financieros de cobertura de flujo de caja y de inversión en Capex -es decir, en activos fijos materiales e intangibles- son objeto de medición únicamente al cierre del ejercicio.

*El incumplimiento de los ratios y obligaciones establecidos en el Contrato de Financiación podría motivar que los financiadores soliciten el vencimiento anticipado del principal del préstamo y sus intereses y, en su caso, ejecutar las garantías (que incluyen la pignoración de participaciones y acciones de sociedades del Grupo representativas, en su conjunto, de un 85% de los activos e ingresos del Grupo), lo que podría afectar negativa y sustancialmente a las actividades, liquidez, continuidad del negocio, situación financiera, capacidad de afrontar obligaciones (pudiendo incluso, en un caso extremo, obligar a Ezentis a solicitar el concurso de acreedores) y resultados del Grupo (en particular, la ejecución de las referidas garantías podría incluso acarrear la pérdida del 85% de los ingresos del Grupo).*

*Las obligaciones y limitaciones del Contrato de Financiación pueden derivar en una desventaja competitiva frente a otros competidores con mayor disponibilidad de fondos y un menor nivel de endeudamiento.*

*Por lo tanto, las restricciones a la obtención de financiación que se puedan derivar del alto endeudamiento del Grupo, así como las restricciones a la capacidad de gestión financiera que se puedan derivar del endeudamiento, podrían afectar negativamente al negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.*

### **1.1.2 Riesgo de baja rentabilidad y pérdidas acumuladas**

*A 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto del Grupo es negativo y asciende a 38.752 miles de euros. Este patrimonio neto negativo incluye un impacto negativo de 39.931 miles de euros como consecuencia de la depreciación experimentada en los últimos años por las divisas de los países latinoamericanos en los que opera y que se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de conversión" del patrimonio neto consolidado de la información contable financiera del Grupo. Véase el Factor de Riesgo 1.1.3 (Riesgo de variaciones de*

tipo de cambio) para más información en relación con la exposición del Grupo al riesgo de variaciones de tipo de cambio. A 28 de febrero de 2021, tras la Ampliación de Capital (tal y como se define más adelante), el patrimonio neto del Grupo es igualmente negativo y asciende a 22.566 miles de euros (datos no auditados).

El resultado de explotación consolidado es negativo por importe de 29.102 miles de euros y la pérdida consolidada del ejercicio 2020 asciende a 35.305 miles de euros. Por otro lado, los resultados acumulados de períodos anteriores del Grupo, calculados en el proceso de consolidación del Grupo conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE") y recogidas en el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto consolidado, son negativos por 118.746 miles de euros a 31 de diciembre de 2020. El EBITDA<sup>6</sup> del Grupo asciende a 47.075 miles de euros. Por último, el Grupo presenta un fondo de maniobra<sup>7</sup> negativo por importe de 48.537 miles de euros.

Las pérdidas acumuladas en el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido fundamentalmente consecuencia de, por un lado, la reducción de ingresos derivada de la caída de la actividad y el aumento de los gastos motivado por el impacto de la COVID-19 y, por otro lado, el aumento de gastos derivados del Plan de Transformación.

En primer lugar, en el marco del conjunto de medidas establecidas por el Gobierno para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en España se estableció en el mes de marzo la suspensión temporal de todas las operaciones de portabilidad de numeración fija y móvil. Del mismo modo, los Gobiernos de los países en los que el Grupo tiene presencia han adoptado medidas similares, estableciendo limitaciones a las portabilidades de telefonía y restricciones en los cortes de energía eléctrica.

En los momentos más graves de la pandemia, la actividad desarrollada por el Grupo Ezentis fue declarada "actividad esencial" en todos los mercados en los que opera, si bien, las medidas temporales adoptadas por los distintos Gobiernos han incidido en el desarrollo normal de su actividad. En España, la suspensión temporal de todas las operaciones de portabilidad de líneas fijas y móviles entre operadores afectó significativamente a este tipo de servicio y la aplicación de un confinamiento general a la población afectó al número de servicios a prestar en el domicilio del cliente final por miedo al contacto físico. En Perú, el establecimiento de un estricto toque de queda redujo forzosamente la jornada laboral de su personal y la aplicación de medidas de confinamiento, como en otros países, redujo la petición de órdenes de servicios y la demanda de clientes finales. En Brasil y Chile la restricción en el corte y reposición de energía impidió ejecutar determinados servicios de operación y mantenimiento sobre líneas energizadas.

Si bien las medidas y restricciones gubernamentales han sido temporales, han tenido efecto en su actividad con un impacto estimado de menores ventas por aproximadamente 26,6 millones de euros y un menor EBITDA<sup>6</sup> por importe de 7,5 millones de euros. Además, el impacto directo de estas medidas en el Grupo ha supuesto 3,6 millones de euros en gastos no recurrentes, principalmente derivados de los expedientes de regulación temporal de empleo y reestructuraciones laborales, así como por la adquisición de EPIS y material sanitario para hacer frente a la pandemia. A pesar de ello, la temporalidad de estas limitaciones y la

---

<sup>6</sup> El EBITDA es un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

<sup>7</sup> El Fondo de Maniobra es un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

normalización progresiva de la actividad han permitido una recuperación generalizada desde el tercer trimestre del ejercicio 2020.

Por otro lado, durante el ejercicio 2020 el Grupo ha incurrido en gastos no recurrentes o excepcionales por importe 22.571 miles de euros relacionados con el Plan de Transformación, que ha conllevado la salida del Grupo de 5.110 personas (reducción neta de la plantilla superior al 35%). El detalle de estos gastos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>
	<b>2020</b>
Indemnizaciones y otros asuntos laborales	11.517
Otras contingencias laborales	2.814
Deterioro obra en curso	2.783
Multas cancelación contratos	536
Gastos relacionados con abandono de contratos	4.435
Otros gastos	486
<b>Total gastos relacionados con el Plan de Transformación</b>	<b>22.571</b>

Si el Grupo no fuera capaz de retornar a la senda de beneficios, podría verse obligado a tener que reequilibrar patrimonialmente a la sociedad dominante.

### **1.1.3 Riesgo de variaciones de tipo de cambio**

El riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está básicamente relacionado con las operaciones de las entidades del Grupo ubicadas fuera de España, y especialmente en Latinoamérica. Adicionalmente, las variaciones de tipo de cambio de las divisas frente al euro tienen un impacto a la hora de convertir a euros los estados financieros de cada sociedad, así como en el flujo de repatriaciones de caja a la matriz.

Durante el ejercicio 2020 un 53,1% de los ingresos de explotación<sup>8</sup> se han realizado en monedas distintas al euro (y los gastos de explotación del Grupo que se realizaron en monedas distintas al euro han sido de 58,0%).

Las divisas diferentes del euro en que más opera el Grupo a 31 de diciembre de 2020 son los Reales (Brasil) (26,71% del total de la cifra de negocio), Pesos (Chile) (15,72% del total de la cifra de negocio), Soles (Perú) (5,35% del total de la cifra de negocio), Pesos (México) (1,57% del total de la cifra de negocio), Pesos (Colombia) (1,17% del total de la cifra de negocio) y Pesos (Argentina) (2,62% del total de la cifra de negocio).

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo acumula diferencias de conversión negativas por importe de 39.931 miles de euros, como consecuencia de la depreciación experimentada por las divisas de los países latinoamericanos en los que opera. La devaluación de las divisas latinoamericanas ha tenido un efecto negativo en EBITDA<sup>9</sup> de 10.600 miles de euros.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio (incremento y decremento) del tipo de cambio de estas monedas frente al euro es el siguiente:

<sup>8</sup> Los Ingresos de Explotación son un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

<sup>9</sup> El EBITDA es un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

<i>Miles de Euros</i>		<u>31.12.2020</u>
<u>Argentina</u>		
Efecto en el resultado antes de impuesto	(+5% / - 5%)	199
Efecto en el patrimonio (Ajuste cambio de valor)	(+5% / - 5%)	<u>48</u>
<u>Chile</u>		
Efecto en el resultado antes de impuesto	(+5% / - 5%)	(1.137)
Efecto en el patrimonio (Ajuste cambio de valor)	(+5% / - 5%)	<u>241</u>
<u>Perú</u>		
Efecto en el resultado antes de impuesto	(+5% / - 5%)	(162)
Efecto en el patrimonio (Ajuste cambio de valor)	(+5% / - 5%)	<u>1.008</u>
<u>Brasil</u>		
Efecto en el resultado antes de impuesto	(+5% / - 5%)	(358)
Efecto en el patrimonio (Ajuste cambio de valor)	(+5% / - 5%)	<u>515</u>
<u>Colombia</u>		
Efecto en el resultado antes de impuesto	(+5% / - 5%)	0
Efecto en el patrimonio (Ajuste cambio de valor)	(+5% / - 5%)	<u>146</u>
<u>México</u>		
Efecto en el resultado antes de impuesto	(+5% / - 5%)	(33)
Efecto en el patrimonio (Ajuste cambio de valor)	(+5% / - 5%)	68

Los importes en las columnas de cada periodo deben leerse con el símbolo +/- delante, por ejemplo, el efecto en el resultado antes del impuesto en Argentina a 31 de diciembre de 2020 sería de 199 en caso de una variación de +5% y de -199 en caso de una variación del -5%.

Por otro lado, la política del Grupo en los últimos ejercicios ha sido la de no contratar ningún instrumento financiero derivado de coberturas de riesgo de tipo de cambio. La eventual fluctuación del tipo de cambio puede exponer al Grupo Ezentis a pérdidas económicas y contables, que podrían provocar un impacto en las actividades, el resultado de las operaciones o en la situación financiera del mismo.

#### **1.1.4 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por los desfases temporales entre los recursos generados por la actividad y las necesidades de fondos requeridos.

##### **(i) Fondo de maniobra negativo**

El Grupo presenta un fondo de maniobra<sup>10</sup> negativo a 31 de diciembre de 2020 por un importe de 48.537 miles de euros y a 28 de febrero de 2021, tras la Ampliación de Capital (tal y como se define más adelante), por un importe de -36.953 miles de euros (datos no auditados).

El fondo de maniobra<sup>10</sup> es negativo a causa del alto nivel de endeudamiento (al que se hace referencia en Factor de Riesgo 1.1.1 (Riesgo de elevado endeudamiento y elevado coste medio de la deuda)) y del impacto por la depreciación de la mayoría de las divisas en las que opera el Grupo y a las que convierte sus activos y pasivos.

Si las medidas iniciadas por el Grupo encaminadas a la recuperación paulatina y la normalización sostenible en el tiempo -consistentes en la negociación con clientes de las condiciones de cobro, políticas de reducción de la ejecución de obra en curso para clientes, y de optimización del factoring sin recurso y confirming- no surtieran el efecto deseado, esto

<sup>10</sup> El Fondo de Maniobra es un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

*podría tener un impacto negativo en la posición financiera del Grupo y este podría tener dificultades para atender el pago de sus obligaciones.*

(ii) Inadecuada gestión de ciclo de ingresos

*Dado el negocio en el que opera el Grupo, es habitual que existan decalajes entre la fecha de la efectiva prestación de los servicios y la fecha de facturación y cobro de éstos. La capacidad de financiación del circulante se basa, en gran medida, en la rapidez de ejecución de los diversos proyectos, con objeto de poder ser facturada y finalmente cobrada. Un retraso en este proceso puede retrasar la generación de caja operativa y eventualmente poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones del Grupo.*

*Aunque actualmente no existen decalajes entre el periodo medio de cobro de cuentas comerciales por cobrar y el periodo medio de pago (24,8 y 148 días a 31 de diciembre de 2020, respectivamente) ni el periodo medio de transformación de caja (es decir, periodo medio de cobro de las cuentas por cobrar comerciales y el de la facturación y cobro a clientes de la obra en curso) (52 días a 31 de diciembre de 2020), no se puede asegurar que esta situación se vaya a mantener en el futuro. Cualquier desequilibrio podría agravar la situación afectando a la liquidez del Grupo, lo que podría tener un impacto negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera del grupo.*

(iii) Servicio de la deuda

*A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tenía vencimientos por importe de 42.158 miles de euros en los siguientes 12 meses.*

*Si Grupo Ezentis no pudiese generar los ingresos suficientes para poder amortizar la deuda del Grupo, hacer frente a sus pagos, o para poder hacerlo en los plazos estipulados en su financiación, podría afectar negativamente al negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.*

### **1.1.5 Riesgo de crédito y dependencia de clientes clave**

*Ezentis está expuesta al riesgo de crédito en cuanto al incumplimiento por parte de los clientes de sus obligaciones de pago establecidas contractualmente. La Sociedad tiene una amplia cartera de clientes que le hacen estar expuesta a deudas comerciales originadas por operaciones ordinarias del tráfico mercantil, tanto nacional como internacionalmente.*

*En concreto, el importe de cuentas a cobrar con clientes por ventas y prestación de servicios es de 21.275 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y el importe de clientes por obra en curso pendiente de facturar es de 54.557 a 31 de diciembre de 2020. La provisión de insolvencias del Grupo a 31 de diciembre de 2020 es de 1.085 miles de euros.*

*Una evolución negativa en las magnitudes relacionadas con el crédito de las contrapartidas del Grupo podría afectar negativamente a los resultados, situación financiera, patrimonial y a los negocios del Grupo.*

*Además, el Grupo está expuesto al riesgo de la pérdida de clientes por consolidación de proveedores de servicios que desarrollen mayores ventajas competitivas, lo que podría ser especialmente perjudicial por la dependencia que tiene el Grupo Ezentis de determinados clientes como por ejemplo del grupo encabezado por Telefónica, S.A. ("**Grupo Telefónica**"). Las líneas de negocio de tecnología y, especialmente, la de telecomunicaciones tienen*



*dependencia del Grupo Telefónica, llegando a representar aproximadamente un 54,8% de los ingresos del grupo a 31 de diciembre de 2020; y, Grupo Telefónica en Latinoamérica ha representado en 2020 un 46% de los ingresos totales de Latinoamérica.*

*Otros clientes cuya facturación es relevante para el Grupo incluyen la filial brasileña de Telecom Italia (TIM), Orange (France Telecom) y Naturgy - Compañía General de Electricidad (CGE) de Chile.*

*La pérdida de un cliente clave, o que este atravesase dificultades financieras o una reducción de su capacidad de compra, pérdidas de licencias o autorizaciones requeridas para el desarrollo de su actividad o la terminación o el incumplimiento de un contrato material, podrían tener un impacto negativo en las actividades, el resultado de las operaciones y la situación financiera del Grupo Ezentis y, por tanto, derivar en una pérdida significativa de ingresos y flujo de caja.*

#### **1.1.6 Riesgo de variación de tipos de interés**

*Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente. Las deudas financieras y otros acreedores, así como los contratos de clientes de Ezentis, se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado y unas tasas de inflación.*

*A 31 de diciembre 2020, el Grupo cuenta con 55.531 miles de euros en deuda a tipo de interés fijo y 138.543 miles de euros en deuda a tipo de interés variable, lo que supone un 71,4% de deuda a tipo de interés variable sobre su deuda total.*

*El Grupo Ezentis ha realizado ejercicios de sensibilidad de su deuda a variaciones en los tipos de interés. Una variación de +/-1% en el Euribor arrojaría un efecto en el resultado de +/- 1.568 miles de euros para el año terminado el 31 de diciembre de 2020.*

*La tasa de interés variable está sujeta a los índices bancarios de referencia en los diferentes países donde opera el grupo, fundamentalmente el Euribor para las deudas en euros y la SELIC (Sistema Especial de Liquidação e Custodia) para las deudas en reales brasileños.*

*A 31 de diciembre de 2020, el Grupo dispone instrumentos de cobertura sobre 53,1% de la deuda a tipo de interés variable, que incluyen una cobertura del 63% de la deuda del Contrato de Financiación. Por tanto, el 46,9% del total de la deuda a tipo de interés variable del Grupo (y el 37% de la deuda del Contrato de Financiación) no está cubierta y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de interés.*

*Evoluciones desfavorables de los tipos de interés podrían tener un impacto alto en la situación financiera del Grupo.*

#### **1.1.7 Riesgo de deterioro del fondo de comercio e inmovilizado intangible**

*A 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene registrados fondos de comercio y otros activos intangibles por importe de 30.032 miles de euros y 46.347 miles de euros, respectivamente.*

*La recuperabilidad de los fondos de comercio e inmovilizado intangible están supeditados a que el valor recuperable de estos activos exceda su valor en libros. Para ello, el fondo de*

comercio se asigna a Unidades Generadoras de Efectivo ("UGEs") con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. El Grupo calcula al cierre de cada ejercicio anual el valor recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo y evalúa, la existencia, o no, de deterioros. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el método del valor en uso en base al descuento de flujos de caja futuros.

Ni los fondos de comercio ni los activos intangibles han sufrido deterioro alguno desde su registro en los estados financieros consolidados. No obstante, en el supuesto de producirse variaciones en las condiciones económicas generales, en la estrategia de negocio del Grupo, en los resultados operativos o en otros indicadores de deterioro, el Grupo podría tener que reconocer pérdidas por deterioro de sus activos en el futuro."

- ii. Se modifica el apartado 1.2.1 titulado "Riesgo de no obtención de los retornos previstos en las adquisiciones e inversiones realizadas", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

*"El Grupo ha realizado y puede realizar en el futuro operaciones de compra de compañías que se ajusten al plan estratégico y los parámetros económicos que ha establecido.*

*Durante el año 2020 el Grupo ha adquirido Enesys Ingeniería y Seguridad, S.L., cuya actividad es la de instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad e instalación de sistemas de alarmas. El importe de esta adquisición ha sido de 95 miles de euros, lo que sobre un volumen de activos totales del Grupo de 334.396 miles de euros resulta en un porcentaje de inversiones en activos fijos no financieros sobre el total de activos de 0,03%.*

*Además, el Grupo ha adquirido la sociedad Pentágono Sistemas Electrónicos de Alta Seguridad, S.L., dedicada a los servicios de instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad en el mercado ibérico en las ramas de energía e industrial. Mediante estas adquisiciones el Grupo ha entrado en el sector de instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad e instalación de sistemas de alarmas, un nuevo sector de actividad que conlleva riesgos adicionales derivados de un menor conocimiento tanto del negocio como del mercado. El importe de esta adquisición ha sido de 2.000 miles de euros, lo que sobre un volumen de activos totales del Grupo de 334.396 miles de euros resulta en un porcentaje de inversiones en activos fijos no financieros sobre el total de activos de 0,6%.*

*Por último, el 29 de diciembre de 2020, el Grupo ha adquirido el 100% de las participaciones de la compañía Instal.lacions Parera Redes Proyectos y Mantenimientos, S.L., dedicada al despliegue, operación y mantenimiento de redes eléctricas de distribución que actualmente desarrolla su actividad en las redes de distribución de Endesa en Cataluña. El importe de esta adquisición ha sido de 2.000 miles de euros, lo que sobre un volumen de activos totales del Grupo de 334.396 miles de euros resulta en un porcentaje de inversiones en activos fijos no financieros sobre el total de activos de 0,6%.*

*Además de estas adquisiciones, en el pasado, se ha iniciado un proceso de búsqueda de diferentes alternativas para la continuidad de las actividades actuales de telecomunicaciones y energía, que podría incluir alianzas estratégicas con terceros.*

*Algunas de las sociedades adquiridas por Ezentis en el pasado han tenido resultado neto con pérdidas o no han obtenido el rendimiento esperado y no se puede descartar que otras adquisiciones realizadas o que pueda realizar en el futuro también lo tengan. Por ejemplo, Grupo Comunicaciones y Sonido, S.L. ("Grupo CyS") en España y de Ingeniería Celular*

*Andina, S.A. en Perú, ambas adquiridas en diciembre de 2017 han tenido pérdidas con un resultado neto de -275 miles de euros y de -537, respectivamente en el ejercicio 2020. En diciembre de 2019, se procedió a presentar la solicitud de concurso preventivo de las sociedades argentinas del Grupo, con el fin de acometer una reordenación de los pasivos. Como consecuencia de la solicitud y entrada en concurso de acreedores preventivo de tales filiales, el Grupo presenta unos pasivos concursales a 31 de diciembre de 2020 de 5.639 miles de euros.*

*Las adquisiciones e inversiones realizadas exponen al grupo Ezentis al riesgo de encontrar dificultad a la hora de integrar los negocios, de no conseguir las sinergias esperadas o de entrada en nuevos sectores de actividad, así como a los riesgos asociados al incremento del endeudamiento o al posible impacto de un deterioro de los activos adquiridos."*

- iii. Se modifica el apartado 1.2.2 titulado "Riesgo de fiabilidad de la cartera de contratos", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

*"La cartera de contratos<sup>11</sup> del Grupo es el valor calculado del conjunto de contratos adjudicados al Grupo que están pendientes de ejecución, y cuya fecha de prestación de los servicios y cobro de los mismos se producirá en el medio y corto plazo.*

*El Grupo incluye en la cartera de contratos<sup>11</sup>, como valor de contratación, el valor razonable de los ingresos a generar por las operaciones contratadas hasta el vencimiento de estos y por las renovaciones de contratos existentes, y se resta el valor de la producción del año en curso que coincide con la cifra de ingresos del año, ajustándolo asimismo con el efecto de la divisa. Así, por ejemplo, a la cartera inicial por importe de 934.540 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, se le ha añadido una contratación de 204.108 miles de euros y se ha deducido una producción de 380.722 miles de euros, además se han deducido 98.885 miles de euros por ajustes de divisa y otros; lo que resulta en una cartera final a 31 de diciembre de 2020 de 658.041 miles de euros.*

*La cartera se enfrenta a riesgos derivados de distintas variables y de otras eventualidades. Así, por ejemplo, la contratación está condicionada a la variación de tipo de cambio, al ajuste de alcance de los proyectos, a retrasos en la puesta en marcha e incluso a la cancelación de contratos.*

*La cartera de contratos<sup>11</sup> del Grupo es una de las principales magnitudes del sector y, siguiendo la práctica habitual, información sobre ella es hecha pública por Ezentis. Estos datos públicos sobre la cartera de contratos<sup>11</sup> son utilizados por analistas, inversores o financiadores para valorar el Grupo.*

*Por lo tanto, cualquier evolución negativa de la cartera o cualquier impacto negativo en la cartera podría hacer que esta resultara menos competitiva de lo inicialmente estimado (pudiendo incluso interpretarse como una menor robustez de los ingresos del Grupo), lo que podría afectar a las valoraciones de analistas o inversores (con, entre otros, el consecuente impacto en la cotización de la acción) o a la capacidad del Grupo de obtener financiación, pudiendo todo esto afectar a la situación financiera del Grupo."*

---

<sup>11</sup> La Cartera de Contratos es un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

- iv. Se modifica el apartado 1.3 titulado "RIESGOS DERIVADOS DEL IMPACTO DE LA COVID-19", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

*"El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. Los gobiernos de los países en los que opera el Grupo han ido tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.*

*En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Posteriores Reales Decretos fueron prorrogando el estado de alarma en España hasta su finalización el 21 de junio de 2020. Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo de 2020 se publicó en España el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. El artículo 19 del citado Real Decreto-ley obligaba a los proveedores de telecomunicaciones a garantizar la prestación universal del servicio y a mantener, como mínimo, el conjunto de beneficiarios actuales y la calidad de la prestación del servicio. Asimismo, el artículo 20 establecía la suspensión temporal de todas las operaciones de portabilidad de numeración fija y móvil.*

*Además, los gobiernos de los países en los que el Grupo tiene presencia adoptaron medidas similares, encaminadas en todos los casos a asegurar la continuidad de la actividad por su carácter estratégico en el contexto de la situación de emergencia existente.*

*Fruto de la crisis sanitaria y posterior crisis económica que ha motivado el Coronavirus COVID-19, el Grupo ha observado que el COVID-19 acarrea los riesgos que seguidamente se exponen (además de impactar en otros riesgos del grupo ya descritos, como son, por ejemplo, el riesgo de elevado endeudamiento y elevado coste medio de la deuda (véase el Factor de Riesgo 1.1.1 (Riesgo de elevado endeudamiento y elevado coste medio de la deuda)), el riesgo de baja rentabilidad y pérdidas acumuladas (véase el Factor de Riesgo 1.1.2 (Riesgo de baja rentabilidad y pérdidas acumuladas)), el riesgo de liquidez (véase el Factor de Riesgo 1.1.4 (Riesgo de liquidez)) o el riesgo de deterioro del fondo de comercio e inmovilizado intangible (véase el Factor de Riesgo 1.1.7 (Riesgo de deterioro del fondo de comercio e inmovilizado intangible))), cuya materialización podría afectar negativamente al negocio, posición financiera y resultados de operación del Grupo.*

### **1.3.1 Riesgo de seguridad laboral del personal**

*Como consecuencia de la crisis sanitaria, el personal de la Sociedad, y en especial el personal operario, podría verse infectado por el virus, lo que podría afectar a la seguridad y el bienestar de los empleados. Asimismo, en la medida en que la seguridad laboral es uno de los valores clave que rigen la actuación del Grupo, un impacto en la seguridad laboral podría tener un efecto negativo en la imagen corporativa. Del mismo modo, en caso de producirse un contagio en el ámbito laboral, este podría derivar en reclamaciones o demandas frente a la empresa. Por último, este aspecto podría derivar en un descenso de la capacidad operativa del Grupo si personal clave o un elevado número de personal operario se viera impactado por este hecho.*

### 1.3.2 Descenso de ingresos por falta de demanda

Las regulaciones gubernamentales, unidas a las restricciones a la movilidad existentes, la necesidad de incrementar las medidas de protección para garantizar la seguridad de sus trabajadores y clientes en el nuevo escenario y la depreciación de las divisas latinoamericanas como consecuencia de la incertidumbre económica han supuesto a 31 de diciembre de 2020 una disminución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo de un -10,5% en moneda constante<sup>12</sup> y de un -21,0% en divisa corriente<sup>13</sup>, con respecto del mismo período del ejercicio anterior. Dicho descenso se ha centrado fundamentalmente en las actividades de instalación y mantenimiento en el hogar, en las actividades asociadas a las portabilidades de telefonía (motivadas por las restricciones gubernamentales) y a las actividades de corte y reposición de energía.

Descensos adicionales futuros de los niveles de ingresos podrían generar dificultades para adaptar la estructura de costes manteniendo los niveles de calidad exigidos por los clientes y afectar de forma negativa a los resultados, a la situación financiera y a los flujos de efectivo del Grupo.

### 1.3.3 Restricciones para la reducción de costes

Si bien una parte de la estructura de costes del Grupo se puede flexibilizar, existe una serie de costes de estructura que son fijos o casi fijos, que no se pueden flexibilizar íntegramente.

Del mismo modo, podría producirse un incremento temporal de los costes derivados de la adaptación a la nueva forma de trabajar que se exige, al menos temporalmente: incremento de la distancia en los puestos de trabajo de oficinas, colocación de mamparas, aumento de los niveles de limpieza e higienización en oficinas, almacenes y vehículos, implantación de elementos de control (temperatura, biométricos, pruebas PCR, etc.), incorporación de guantes de látex e hidrogeles a los equipos de protección individual, etc. Los costes acumulados a 31 de diciembre de 2020 por las diferentes empresas del Grupo en concepto de adquisición de equipos de protección individual y gastos incurridos por el aumento de los niveles de limpieza e higienización en oficinas, almacenes y vehículos han ascendido aproximadamente a 1.114 miles de euros.

El Grupo está adoptando medidas tendentes a flexibilizar su estructura de costes tales como la puesta en marcha de expedientes de regulación temporal de empleo, aprovechamiento de medidas laborales adoptadas por las autoridades gubernamentales de los países en los que opera, negociaciones sindicales para flexibilizar la masa salarial, renegociación de gastos de arrendamiento con los arrendadores de vehículos y locales, reducciones salariales de su equipo Directivo y de los miembros del Consejo de Administración, y otras. Dos empresas españolas del Grupo, Ezentis Field Factory, S.A. ("**EFF**") y Navento presentaron sendas solicitudes de expediente de regulación temporal de empleo ("**ERTE**") que fueron aprobadas, calificándose, respectivamente, por causas objetivas (productivas, económicas, organizativas y técnicas) y por causas de fuerza mayor, y que afectaron a 1.141 y a 8 personas, respectivamente.

---

<sup>12</sup> La cifra de negocio en moneda constante es un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

<sup>13</sup> La cifra de negocio en moneda corriente es un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

No obstante, si el Grupo no fuera capaz de flexibilizar su estructura de costes de forma proporcional al descenso de ingresos que, en su caso, se pueda producir, se verían impactados de forma negativa los resultados, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo."

- v. Se modifica el apartado 1.4 titulado "RIESGOS OPERACIONALES", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

#### 1.4.1 "Riesgo de seguridad laboral del personal"

Dado el alto volumen de trabajadores en la actividad del Grupo y las características de ésta, existe el riesgo de que se produzcan incidentes de seguridad que puedan afectar al bienestar de los empleados.

El modelo de negocio de Ezentis combina tres sectores de actividad (energía y telecomunicaciones y otros), con un perfil de riesgo diferenciado, como se muestra en los datos de siniestralidad del ejercicio 2020 que se detallan en la siguiente tabla:

Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo (1) 2020	Energía	Telecomunicaciones	Otros
Índice de Frecuencia Neta	3,67	11,53	11,56
Índice de Gravedad	0,1	0,58	0,63
Índice de Incidencia Neta	8,97	30,71	24,89

(1) Fórmulas de cálculo:

Índice de Frecuencia (Neta) = (Nº accidentes con reposo + fatales / Nº total de horas trabajadas) \* 1.000.0000

Índice de Gravedad = (Nº total de jornadas perdidas / Nº total de horas trabajadas) \* 1.000

Índice de Incidencia Neta = (Nº accidentes con reposo o fatales / Nº trabajadores promedio) \* 1.000

Como consecuencia de este tipo de incidentes o accidentes, no puede descartarse la exposición a litigios o reclamaciones judiciales que podrían conllevar consecuencias económicas para el Grupo, con un impacto negativo en los estados financieros del Grupo Ezentis.

Asimismo, algunos de los contratos formalizados con clientes contienen cláusulas indemnizatorias en virtud de las cuales, la materialización de ciertos riesgos relacionados con la seguridad laboral del personal podría resultar en el pago de indemnizaciones a los correspondientes clientes e, incluso, bajo determinadas circunstancias, en la pérdida de los contratos."

- vi. Se modifica el apartado 1.5.2 titulado "Riesgo de que un potencial deterioro del entorno económico o político pueda afectar negativamente al negocio", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

"El Grupo tiene una fuerte presencia y vocación internacional, estando presente en Europa (España y Portugal), Brasil y Pacífico (Chile, Colombia, México, Perú y una operación clasificada como mantenida para la venta en Argentina).

La cifra de negocio en moneda corriente<sup>14</sup> de las regiones en que opera el Grupo al 31 de diciembre de 2020 ha sido la siguiente: en Europa de 173.486 miles de euros, en Brasil de

<sup>14</sup> La cifra de negocio en moneda corriente es un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

98.942 miles de euros, en Pacífico de 88.187 miles de euros, en Argentina de 9.691 miles de euros, en Otros de 82 miles de euros. Por su parte, la cifra de negocio en moneda constante<sup>15</sup> de las regiones en que opera el Grupo al 31 de diciembre de 2020 ha sido la siguiente: en Europa de 173.486 miles de euros, en Brasil de 132.010 miles de euros, en Pacífico de 99.546 miles de euros, en Argentina de 14.826 miles de euros, en Otros de 82 miles de euros.

La presencia internacional del Grupo permite la diversificación de su actividad en diversos países y regiones, pero se expone a distintas legislaciones, así como al entorno político y económico de los países en los que opera.

Desarrollos adversos en estos países, las tensiones geopolíticas o la incertidumbre en el panorama internacional pueden afectar negativamente al negocio del Grupo, a la situación financiera, a los flujos de caja y a los resultados de operaciones y/o a la evolución de algunas o todas las magnitudes financieras del Grupo."

#### **4. MODIFICACIONES A LA SECCIÓN RELATIVA AL DOCUMENTO DE REGISTRO PARA EMISIONES SECUNDARIAS DE VALORES PARTICIPATIVOS DEL DOCUMENTO DE REGISTRO**

Se modifica la Sección II relativa al Documento de Registro para Emisiones Secundarias de Valores Participativos de acuerdo con lo siguiente:

- i. Se modifica el subapartado 8.1 del apartado 8 titulado "Órganos de Administración, de Gestión y de Supervisión, y Alta Dirección", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

##### **8.1.1 "Consejo de Administración"**

A continuación, se detalla la composición del Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha del presente documento, así como la condición de sus miembros:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Carácter</i>
<i>D. Enrique Sánchez de León García</i>	<i>Presidente no ejecutivo</i>	<i>Independiente</i>
<i>D. Fernando González Sánchez</i>	<i>Consejero delegado</i>	<i>Ejecutivo</i>
<i>D. Pedro María Azcárate Palacios</i>	<i>Consejero</i>	<i>Independiente</i>
<i>D<sup>o</sup>. Ana María Sánchez Tejeda<sup>1</sup></i>	<i>Consejera</i>	<i>Dominical</i>
<i>D<sup>o</sup>. Laura González-Molero</i>	<i>Consejera</i>	<i>Independiente</i>
<i>D<sup>o</sup>. Paloma Jiménez Baena</i>	<i>Consejera</i>	<i>Independiente</i>
<i>D<sup>o</sup>. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve</i>	<i>Consejera</i>	<i>Independiente</i>
<i>D. Carlos Mariñas Lage</i>	<i>Consejero</i>	<i>Ejecutivo</i>
<i>D. Eduard Romeu Barceló<sup>2</sup></i>	<i>Consejero</i>	<i>Dominical</i>
<i>D<sup>o</sup>. Anabel López Porta<sup>2</sup></i>	<i>Consejera</i>	<i>Dominical</i>
<i>D. Jorge de Casso Pérez</i>	<i>Secretario no consejero</i>	<i>N/A</i>
<i>D<sup>o</sup>. Naiara Bueno Aybar</i>	<i>Vicesecretaria no consejera</i>	<i>N/A</i>

*1 Accionista representado: Agencia IDEA. Con motivo de la toma de una participación accionarial en Ezentis por la Agencia IDEA, ésta procedió a la designación de una consejera en el Consejo de Administración de Grupo Ezentis, S.A., aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2010, designación que se ha mantenido hasta la fecha del presente documento justificado por el mantenimiento, por parte de la Agencia IDEA, de la misma participación social en el capital social de la Sociedad que motivó en su momento dicha representación en el Consejo. Actualmente la Agencia IDEA tiene una participación inferior al 3%, por lo que no se recoge entre los accionistas con participación significativa.*

*2 Accionista representado: Eléctrica Nuriel, S.L.U. Con motivo de la firma del Acuerdo de Inversión (tal y como se define más adelante), el 26 de febrero de 2021 el Consejo de Administración de Grupo Ezentis, S.A., con informe favorable de la Comisión*

<sup>15</sup> La cifra de negocio en moneda constante es un APM, cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia del criterio empleado se establecen en el apartado 15 del presente Documento de Registro.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad es, a estos efectos, Calle Automoción número 26-28, Polígono Industrial Calonge, de Sevilla.

### **Otros órganos de control de la Sociedad**

#### **Comisión Ejecutiva Delegada**

El Consejo de Administración acordó en 2015, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la constitución de una Comisión Ejecutiva Delegada de cinco miembros en la que, además, se delegan todas las facultades del Consejo de Administración excepto aquéllas que sean legal o estatutariamente indelegables.

La composición del Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Carácter</b>
D. Enrique Sánchez de León García	Presidente no ejecutivo	Independiente
D. Fernando González Sánchez	Vocal	Ejecutivo
D <sup>a</sup> . Paloma Jiménez Baena	Vocal	Independiente
D <sup>a</sup> . Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve	Vocal	Independiente
D. Eduard Romeu Barceló	Vocal	Dominical
D. Jorge de Casso Pérez	Secretario	

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 del Reglamento del Consejo de la Sociedad, actuará como Secretario de la Comisión Ejecutiva el del Consejo de Administración.

#### **Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros externos que son designados de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de los Estatutos. Su composición actual se detalla a continuación:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Carácter</b>
D <sup>a</sup> . Paloma Jiménez Baena	Presidenta	Independiente
D. Pedro María Azcárate Palacios	Vocal	Independiente
D <sup>a</sup> . Anabel López Porta	Vocal	Dominical
D. Jorge de Casso Pérez	Secretario	

#### **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros externos (la mayoría de ellos independientes) que son designados de conformidad con lo previsto en el artículo 37 bis de los Estatutos. Su composición actual se detalla a continuación:



<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Carácter</i>
<i>D<sup>a</sup>. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve</i>	<i>Presidenta</i>	<i>Independiente</i>
<i>D. Pedro María Azcárate Palacios</i>	<i>Vocal</i>	<i>Independiente</i>
<i>D<sup>a</sup>. Laura González-Molero</i>	<i>Vocal</i>	<i>Independiente</i>
<i>D. Jorge de Casso Pérez</i>	<i>Secretario</i>	

*Las funciones desempeñadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones están señaladas en los artículos 33 y 34 del Reglamento del Consejo, respectivamente, así como en el artículo 37 y 37 bis de los Estatutos.*

### **Altos directivos**

*Los directivos y personas que sin ser consejeros participan en los niveles más elevados de la gestión de la Sociedad a la fecha del presente documento son los siguientes:*

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
<i>D. Jorge de Casso Pérez</i>	<i>(i) Secretario General y del Consejo de Administración; (ii) Director Corporativo de Asesoría Jurídica</i>
<i>D. Jose María Maldonado Carrasco</i>	<i>Director General de Recursos y Personas</i>
<i>D. Pedro Betancor Santana</i>	<i>Director General Económico-Financiero</i>

*La dirección profesional de todos los Altos Directivos de la Sociedad es, a estos efectos, Calle Automoción número 26-28, Polígono Industrial Calonge, de Sevilla.*

*De acuerdo con la información facilitada a la Sociedad por parte de los miembros del Consejo de Administración y por sus Altos Directivos, no existe relación familiar alguna entre las personas mencionadas a lo largo de este punto 8.1.*

*A continuación, se detallan las empresas y asociaciones de las cuales los miembros del Consejo de Administración y Altos Directivos de la Sociedad, según el conocimiento de la misma, son o han sido durante los últimos cinco años, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios. No se enumeran todas las filiales de las cuales la persona sea también miembro del órgano de administración, de gestión o de supervisión.*

<i>Nombre</i>	<i>Sociedad</i>
<i>D. Fernando González Sánchez</i>	<i>– Tecco Talavera, S.L.<sup>1</sup></i>
	<i>– Enter Preseur, S.L.<sup>1</sup></i>
<i>D. Enrique Sánchez de León García</i>	<i>– Chromata Invest, S.L.</i>
	<i>– Ecosistema Impulsando, S.L. (anteriormente denominada Talentia La Red de Expertos, S.L.)<sup>1</sup></i>
<i>D. Carlos Mariñas Lage</i>	<i>– Down Town, S.L.</i>
	<i>– Goaltop, S.L.</i>
<i>D<sup>a</sup>. Paloma Jiménez Baena</i>	<i>– Vida-Caixa Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros</i>
<i>D<sup>a</sup>. Laura González-Molero</i>	<i>– Bankia, S.A.</i>
	<i>– Acerinox, S.A.</i>
	<i>– Viscofan, S.A.</i>
	<i>– Merck, S.L. (anteriormente denominada Merck Farma y Química, S.L.)<sup>1</sup></i>
	<i>– Compañía Natural de Iniciativas Compartidas, S.L.</i>
<i>D<sup>a</sup>. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve</i>	<i>– Red Eléctrica Corporación</i>
	<i>– Hispasat, S.A.</i>
<i>D. Eduard Romeu Barceló</i>	<i>– Audax Renovables, S.A.</i>
	<i>– Audax Solar SPV XV, S.L.</i>

<i>Nombre</i>	<i>Sociedad</i>
	- Aspy Global Services, S.A.
	- Solar Buaya Inversiones, S.L.
	- Eryx Investments 2017, S.L.

<sup>1</sup> A fecha del presente documento, no es miembro del órgano de administración, de gestión o de supervisión, o socio de esta sociedad.

*De acuerdo con la información de que dispone la Sociedad, durante los cinco años anteriores a la fecha del presente documento, ninguno de los sujetos identificados en este punto 8.1 (i) ha sido condenado en relación con delitos de fraude; (ii) ha estado relacionado en el ejercicio de su profesión con cualesquiera situaciones de quiebra, suspensión de pagos, liquidación o empresa sometida a administración judicial; (iii) ha sido objeto de ninguna clase de incriminación pública oficial o sanciones por parte de autoridades estatutarias o reguladoras ni organismos profesionales designados; o (iv) ha sido inhabilitado por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o para gestionar los asuntos de ninguna entidad."*

- ii. Se modifica el subapartado 9.1 del apartado 9 titulado "Accionistas Principales", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

*"La siguiente tabla muestra una relación de los accionistas que, actualmente, no son miembros del consejo y que figuran en el registro público de la CNMV como titulares de una participación significativa en el capital social de la Sociedad a fecha 22 de abril de 2021, es decir, una participación directa o indirecta igual o superior al 3% del capital de la Sociedad.*

<i>Nombre o denominación social del accionista</i>	<i>% derechos de voto atribuidos a las acciones</i>		<i>% derechos de voto a través de instrumentos financieros</i>	<i>% total de derechos de voto</i>
	<i>Directo</i>	<i>Indirecto</i>		
<i>ELÍAS NAVARRO, FRANCISCO JOSÉ <sup>1</sup></i>	<i>0,000</i>	<i>16,667</i>	<i>0,000</i>	<i>16,667</i>
<i>ERLAN INVERSIONES, S.L.</i>	<i>3,094 <sup>2</sup></i>	<i>0,000</i>	<i>0,000</i>	<i>3,094 <sup>2</sup></i>

<sup>1</sup> FRANCISCO JOSÉ ELÍAS NAVARRO es socio único de Excelsior Times, S.L.U. que, a su vez, es socio único de Eléctrica Nuriel, S.L.U., titular de las acciones de Ezentis.

<sup>2</sup> Cálculo realizado por la Sociedad tras la dilución ocasionada por la Ampliación de Capital (tal y como se define más abajo).

*Fuente: según comunicaciones efectuadas a la CNMV (página web de la CNMV consultada a fecha 22 de abril de 2021) y cálculo de la dilución de la participación de Eralán Inversiones, S.L. efectuado por la Sociedad tomando como referencia la última comunicación de acciones que Eralán Inversiones, S.L. realizó a la CNMV el 3 de julio de 2018. Los números de acciones directas e indirectas recogidas en esta tabla se corresponden con el número de derechos de voto de las referidas comunicaciones.*

*Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la situación financiera del Grupo de cara al desarrollo de su Plan de Transformación y perspectivas de negocio hasta 2023, con fecha 28 de enero de 2021, el Grupo ha firmado un acuerdo de inversión con Eléctrica Nuriel S.L.U., sociedad controlada al 100% por el empresario Francisco José Elías Navarro, con el objetivo de convertirse en el socio estratégico e industrial de Grupo, para desarrollar conjuntamente oportunidades de negocio y aprovechar sinergias, especialmente en el sector de las energías renovables (el "Acuerdo de Inversión").*

*La entrada del nuevo inversor se ha producido a través de un aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias, aprobada por el acuerdo del Consejo de Administración del 28 de enero de 2021 en virtud de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de Ezentis celebrada el 4 de junio de 2020 (la "Ampliación de Capital").*

Las 66.234.400 acciones nuevas emitidas en la Ampliación de Capital fueron suscritas el 5 de febrero de 2021 por Eléctrica Nuriel, S.L.U. por un importe de 19,8 millones de euros, que representaban el 20% del capital social antes de la Ampliación de Capital. Con este aumento, Eléctrica Nuriel, S.L.U. ha obtenido un 16,667% del capital resultante de Ezentis.

Además, con el fin de permitir a Francisco José Elías Navarro incrementar su participación indirecta en el capital social de Ezentis hasta un máximo del 29,99%, el Acuerdo de Inversión contempla el derecho de Eléctrica Nuriel, S.L.U. a suscribir a su voluntad, total o parcialmente, una emisión de hasta 66.234.400 obligaciones convertibles en acciones, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas (las "**Obligaciones Convertibles**"). El derecho a suscribir las Obligaciones Convertibles ha sido ejercitado por Eléctrica Nuriel, S.L.U., tal y como fue comunicado por Ezentis el 29 de marzo de 2021 mediante una comunicación de información privilegiada con número de registro oficial de la CNMV 825, si bien las Obligaciones Convertibles no han sido emitidas todavía<sup>16</sup>. La fecha estimada de emisión de las Obligaciones Convertibles es el 28 de abril de 2021 o fecha aproximada. La emisión de las Obligaciones Convertibles corresponde a un aumento de capital máximo por importe nominal de 19.870.320 euros (inicialmente a un precio fijo de conversión de 0,30 euros por acción (hasta el 31 de mayo de 2021) y posteriormente a un precio variable de conversión referenciado al precio de cotización, con aplicación de un descuento del 10%). Las Obligaciones Convertibles tendrán un plazo máximo de conversión de dos años desde su emisión y serán obligatoriamente convertibles en acciones al cumplimiento de dicho plazo. Además, las Obligaciones Convertibles devengarán un interés anual del 2% desde la fecha de su emisión, que será objeto de capitalización y se abonará en la fecha de conversión.

En virtud del Acuerdo de Inversión, Eléctrica Nuriel, S.L.U. ha asumido un compromiso de no transmisión de las acciones emitidas en la Ampliación de Capital, de las Obligaciones Convertibles y de las acciones que emita la Sociedad por la conversión de las Obligaciones Convertibles a terceros ajenos a su grupo de sociedades durante un plazo de 36 meses a contar desde el día de recepción de las acciones emitidas en la Ampliación de Capital, esto es, hasta el 23 de febrero de 2024.

Por último, el Acuerdo de Inversión también regula la representación a la que tiene derecho Eléctrica Nuriel, S.L.U. en el Consejo de Administración de la Sociedad y en las comisiones correspondientes. En concreto, se reconoce el derecho de Eléctrica Nuriel, S.L.U. a designar a dos vocales y a un vicesecretario no consejero para el Consejo de Administración, derecho que ejercitó y se materializó en el acuerdo del Consejo de Administración de 26 de febrero de 2021, con informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para el nombramiento por cooptación de D. Eduard Romeu Barceló y D<sup>a</sup>. Anabel López Porta como consejeros dominicales en representación de Eléctrica Nuriel, S.L.U., tal y como se muestra en el apartado 8.1.1 del presente documento. El Acuerdo de Inversión prevé, además, el derecho a designar a un vocal adicional en el caso de que alcance una participación igual o superior al 20% del capital.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad informará puntualmente al mercado sobre las modificaciones que puedan producirse en el Consejo de Administración de la Sociedad y en sus comisiones.

---

<sup>16</sup> La emisión de las Obligaciones Convertibles está únicamente pendiente de completar los trámites notariales y registrales correspondientes.

*Ezentis no tiene conocimiento de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social o de los derechos de voto de la Sociedad o que, siendo inferiores a dicho porcentaje, en la actualidad permitan ejercer una influencia relevante en la Sociedad o de pactos de accionistas u otras restricciones a la transmisibilidad de las acciones sobre las mismas."*

- iii. Se modifica el punto B del subapartado 13.1.4 del apartado 13 titulado "Revelación de Información Reglamentaria", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

**"B. Cambios en la composición del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva Delegada y Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

*El 26 de junio de 2020, Ezentis comunicó el nombramiento por cooptación de doña Paloma Jiménez Baena, como consejera independiente, en sustitución de doña Emma Fernández Alonso, que renunció a su cargo por motivos personales al terminar su mandato a finales de junio y su nombramiento como miembro y Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.*

*El 1 de marzo de 2021, Ezentis comunicó el nombramiento por cooptación de don Eduard Romeu Barceló y doña Anabel López Porta, como consejeros dominicales en representación de Eléctrica Nuriel, S.L.U., y el nombramiento de don Eduard Romeu Barceló como miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada y de doña Anabel López Porta como miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Además, se comunicó el nombramiento de doña Naiara Bueno Aybar como vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración."*

- iv. Se modifican los siguientes subapartados del apartado 15 titulado "Medidas Alternativas de Rendimiento, Métricas e Indicadores incluidos en las Cuentas Anuales Consolidadas y en el Informe de Gestión Consolidado no incluidas en las NIIF-UE", de acuerdo con lo siguiente:
- a. Se modifica el subapartado (1) "EBITDA", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

**"(1) EBITDA:**

*Definición/Conciliación: El Grupo define EBITDA como el resultado operativo consolidado del ejercicio antes de impuestos (excluyendo el resultado de operaciones discontinuadas), antes de deducir intereses, comisiones, descuentos y otros pagos financieros por cualquier miembro del Grupo y sin incluir tampoco los gastos financieros provisionados, sumando gastos atribuibles a amortizaciones, depreciaciones y deterioros de activos, antes de otros resultados considerados de carácter excepcional, antes de deducir cualquier coste asociado a la transacción de la propia financiación, después de deducir el resultado asociado a intereses minoritarios, excluyendo la participación en el resultado de asociadas, antes de tener en cuenta las ganancias o pérdidas reconocidas por cambios en el valor razonable de instrumentos derivados o revaluación de cualquier otro activo y antes de tener en cuenta cualquier impacto derivado de planes de pensiones y planes de opciones sobre acciones.*

<i>Miles de euros</i>	<u>31.12.2020</u>
<i>Resultado del ejercicio</i>	<u>(35.305)</u>

<i>Impuesto sobre las ganancias</i>	(7.761)
<i>Resultado financiero</i>	13.964
<i>Amortización y depreciación</i>	25.515
<i>Provisiones y deterioros</i>	25.045
<i>Gastos de personal no recurrentes</i>	11.517
<i>Otros resultados - no recurrentes</i>	14.100
<b>EBITDA</b>	<b>47.075</b>

*Explicación de uso:* indicador financiero que se utiliza para medir la aproximación al resultado operativo y determina la rentabilidad productiva."

- b. Se modifica el subapartado (2) "Ingresos de explotación", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

**"(2) Ingresos de explotación:**

*Definición/Conciliación:* La cifra de ingresos corresponde a la suma de las partidas del Importe Neto de la Cifra de Negocios, la variación de obra ejecutada pendiente de facturar, los trabajos realizados por la empresa para su activo y los otros ingresos de explotación.

<i>Miles de euros</i>	<i>31.12.2020</i>
<b>Ingresos de explotación</b>	
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	370.388
<i>Otros ingresos de explotación</i>	8.097
<i>Trabajos realizados por el Grupo para su activo</i>	2.237
<b>Total</b>	<b>380.722</b>

*Explicación de uso:* indicador financiero que se utiliza para medir el total de ingresos de explotación generados en un año económico."

- c. Se modifica el subapartado (3) "Coste Financiero Medio de la Deuda", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

**"(3) Coste Financiero Medio de la Deuda:**

*Definición/Conciliación:* Es el ratio calculado a través de la división de los Gastos financieros y asimilados (base 12 meses) entre las Deudas con coste financiero.

<i>Miles de euros</i>	<i>31.12.2020</i>
<i>Deudas no corrientes con entidades de crédito</i>	128.919
<i>Deudas corrientes con entidades de crédito</i>	27.924
<i>Pasivos no corrientes por arrendamiento</i>	20.259
<i>Pasivos corrientes por arrendamiento</i>	13.916
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	2.438
<i>Otros pasivos financieros no corrientes</i>	300
<i>Otros pasivos financieros corrientes</i>	318
<i>Otros pasivos no corrientes</i>	19.239
<i>Otros pasivos corrientes</i>	2.050
<b>Total deudas en balance con coste financiero</b>	<b>215.363</b>
<i>Factoring sin recurso</i>	92.026
<b>Total deudas en balance y fuera de balance con coste financiero</b>	<b>307.389</b>
<i>Gastos financieros y asimilados (últimos 12</i>	<i>(23.764)</i>

meses)	
<b>Gastos financieros / Deudas con coste financiero</b>	<b>7,73%</b>

Las sociedades del Grupo mantienen a 31 de diciembre de 2020 un saldo dispuesto en líneas de factoring sin recurso por importe de 92.026 miles de euros.

Explicación de uso: indicador financiero que refleja el nivel de gastos financieros generados sobre el total de deudas con coste financiero."

- d. Se modifica el subapartado (4) "Índice de apalancamiento", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

**"(4) Índice de apalancamiento**

Definición/Conciliación: El índice de apalancamiento se calcula dividiendo la deuda financiera neta entre la deuda financiera neta + patrimonio neto.

**DEUDA FINANCIERA NETA:**

<i>Miles de euros</i>	<u><b>31.12.2020</b></u>
Deudas no corrientes con entidades de crédito	128.919
Deudas corrientes con entidades de crédito	27.924
Pasivos no corrientes por arrendamiento	20.259
Pasivos corrientes por arrendamiento	13.916
Otros pasivos financieros no corrientes	300
Otros pasivos financieros corrientes	318
Instrumentos financieros derivados	2.438
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y activos financieros corrientes	<u>(23.244)</u>
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>170.830</b>

(\*) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluye saldos afectados por las garantías sobre cuentas descritas en el apartado 14.1 (Contrato de refinanciación de la deuda estructural con un sindicato de entidades financieras), ya que estas cantidades son disponibles hasta que tenga lugar un evento que desencadene la ejecución de las garantías.

**INDICE DE APALANCAMIENTO**

<i>Miles de euros</i>	<u><b>31.12.2020</b></u>
<b>Deuda neta</b>	<b>170.830</b>
Patrimonio neto	<u>(38.752)</u>
<b>Capital total empleado en el negocio</b>	<b>132.078</b>
Índice de apalancamiento	<b>129,3%</b>

Explicación de uso: Es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para medir el endeudamiento de la compañía y la capacidad de repago de su deuda financiera."

- e. Se modifica el subapartado (5) "Fondo de maniobra", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

### "(5) Fondo de maniobra

Definición/Conciliación: Es el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

<i>Miles de euros</i>	<u>31.12.2020</u>
Activo corriente	142.187
Pasivo corriente	<u>190.724</u>
<b>Fondo de Maniobra</b>	<b><u>(48.537)</u></b>

Explicación de uso: es un indicador financiero que refleja la capacidad del Grupo para hacer frente a sus inmediatos compromisos de pago."

- f. Se modifica el subapartado (7) "Margen EBITDA", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

### "(7) Margen EBITDA

Definición/Conciliación: El Grupo define Margen EBITDA: como el cociente entre el total del APM "Ingresos de explotación" detallado en el apartado (2) anterior, todo ello dividido por el APM EBITDA detallado en el apartado (1) anterior.

<i>Miles de euros</i>	<u>31.12.2020</u>
<b>Ingresos de explotación</b>	<b><u>380.722</u></b>
Importe neto de la cifra de negocios	370.388
Otros ingresos de explotación	8.097
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	<u>2.237</u>
<b>EBITDA</b>	<b><u>47.075</u></b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>12,36%</b>

Explicación de uso: indicador financiero que se utiliza para medir el rendimiento de explotación del Grupo con relación a su nivel de ingresos de explotación."

- g. Se modifica el subapartado (8) "Deuda Financiera Neta", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

### "(8) Deuda Financiera Neta

Definición/Conciliación: Se compone de la "Deuda financiera bruta" menos el "Efectivo y equivalentes de efectivo". Para calcular la deuda bruta se agregan las partidas de Balance "Deudas con entidades de crédito", "Pasivos por arrendamiento", "Instrumentos financieros derivados" y "Otros pasivos financieros", del balance de situación consolidado. El importe de "efectivo y equivalentes de efectivo" se obtiene del epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes", y de la parte que se considera equivalente a efectivo de las partidas "Activos financieros" del Balance de Situación Consolidado.

<i>Miles de euros</i>	<u>31.12.2020</u>
Deudas no corrientes con entidades de crédito	128.919
Deudas corrientes con entidades de crédito	27.924
Pasivos no corrientes por arrendamiento	20.259
Pasivos corrientes por arrendamiento	<u>13.916</u>

Otros pasivos financieros no corrientes	300
Otros pasivos financieros corrientes	318
Instrumentos financieros derivados	2.438
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y activos financieros corrientes	(23.244)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>170.830</b>

*Explicación de uso: indicador financiero que se utiliza para medir el nivel de endeudamiento financiero neto del Grupo. La Dirección utiliza este APM para analizar el nivel de endeudamiento o apalancamiento."*

- h. Se modifica el subapartado (9) "Deuda Financiera Bruta", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

**"(9) Deuda Financiera Bruta**

*Definición/Conciliación: Para calcular la deuda bruta se agregan las partidas de Balance "Deudas con entidades de crédito", "Pasivos por arrendamiento", "Instrumentos financieros derivados" y "Otros pasivos financieros", del balance de situación consolidado.*

<i>Miles de euros</i>	<u>31.12.2020</u>
<i>Deudas no corrientes con entidades de crédito</i>	128.919
<i>Deudas corrientes con entidades de crédito</i>	27.924
<i>Pasivos no corrientes por arrendamiento</i>	20.259
<i>Pasivos corrientes por arrendamiento</i>	13.916
<i>Otros pasivos financieros no corrientes</i>	300
<i>Otros pasivos financieros corrientes</i>	318
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	2.438
<b><i>Deuda financiera bruta</i></b>	<b>194.074</b>

*Explicación de uso: Para calcular la deuda bruta se agregan las partidas de Balance "Deudas con entidades de crédito", "Pasivos por arrendamiento", "Instrumentos financieros derivados" y "Otros pasivos financieros", del balance de situación consolidado."*

- i. Se modifica el subapartado (10) "Cifra de negocio en moneda corriente", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

**"(10) Cifra de negocio en moneda corriente**

*Definición/Conciliación: Para calcular la "cifra de negocio en moneda corriente" se convierte la "cifra de negocio" de cada localización con moneda funcional distinta de la moneda funcional y de presentación del Grupo que es el euro, al tipo de cambio medio del período que se informa, de acuerdo con la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera, excepto que se trate de una economía considerada como hiperinflacionaria de acuerdo con la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, en cuyo caso se convertirá de la moneda local a la moneda funcional al tipo de cambio de cierre del período, como es el caso de Argentina:*

	<u>31/12/2020</u>		
	<i>Miles moneda local</i>	<i>Tipo de cambio</i>	<i>Miles de euros</i>
<i>Europa (a)</i>	173.486	1	173.486
<i>Brasil</i>	582.843	5,89	98.942
<i>Pacífico (b)</i>			88.187



Argentina	996.783	102,86	9.691
Otros	82	1	82
<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	<b>370.388</b>

España	169.825	1	169.825
Portugal	3.661	1	3.661
		<b>Europa (a)</b>	<b>173.486</b>

Chile	52.589.586	903,40	58.213
Perú	79.143	3,99	19.828
Colombia	18.205.227	4215,15	4.319
México	142.815	24,51	5.827
		<b>Pacífico (b)</b>	<b>88.187</b>

Explicación de uso: indicador financiero que se utiliza para medir la evolución de la cifra de negocios considerando el tipo de cambio aplicable en el período."

- j. Se modifica el subapartado (11) "Cifra de negocio en moneda constante", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

**"(11) Cifra de negocio en moneda constante**

Definición/Conciliación: Para calcular la "cifra de negocio en moneda constante" se convierte la "cifra de negocio" de cada localización con moneda funcional distinta de la moneda funcional y de presentación del Grupo que es el euro, al tipo de cambio medio del período que se toma como base, que en este caso es el 31 de diciembre de 2019, excepto que se trate de una economía considerada como hiperinflacionaria de acuerdo con la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, en cuyo caso se convertirá de la moneda local a la moneda funcional al tipo de cambio de cierre del período base, es decir el 31 de diciembre de 2019, como es el caso de Argentina:

	31/12/2020		
	Miles moneda local	Tipo de cambio	Miles de euros
Europa (a)	173.486	1	173.486
Brasil	582.843	4,42	132.010
Pacífico (b)			99.546
Argentina	996.783	67,23	14.826
Otros	82	1	82
<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	<b>419.950</b>
España	169.825	1	169.825
Portugal	3.661	1	3.661
		<b>Europa (a)</b>	<b>173.486</b>
Chile	52.589.586	787,58	66.773
Perú	79.143	3,74	21.188
Colombia	18.205.227	3672,33	4.957
México	142.815	21,55	6.628
		<b>Pacífico (b)</b>	<b>99.546</b>

Explicación de uso: indicador financiero que se utiliza para medir la evolución de la cifra de negocios considerando el tipo de cambio constante desde el período base, que en este

caso es el 31 de diciembre de 2019, con la finalidad de que en la comparación de esta magnitud entre períodos no se considere como factor de variación la evolución del tipo de cambio, especialmente cuando se producen grandes variaciones."

- k. Se modifica el subapartado (12) "Cartera de Contratos", cuyo contenido queda sustituido en su integridad por el siguiente:

**"(12) Cartera de Contratos**

*Definición:* Es el importe de la contratación acumulada menos las ventas ejecutadas más/menos los ajustes por tipo de cambio y por renegociación de contratos, entre otros. Es el importe de la venta pendiente hasta la finalización del contrato. La contratación es el importe de los contratos ganados/adjudicados a lo largo de un periodo.

<i>Miles de euros</i>	<u>31.12.2020</u>
<i>Saldo inicial</i>	934.541
<i>Contratación</i>	203.059
<i>Producción</i>	(380.722)
<i>Ajuste de divisa y otros</i>	<u>(98.837)</u>
<i>Saldo final del período</i>	<b>658.041</b>

*Explicación de uso:* es un indicador de la futura evolución del negocio del Grupo."

**5. INCORPORACIÓN POR REFERENCIA DE LAS CUENTAS ANUALES Y LAS COMUNICACIONES DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE E INFORMACIÓN PRIVILEGIADA AL DOCUMENTO DE REGISTRO**

Se incorporan por referencia al Documento de Registro las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, que pueden consultarse tanto en la página web de Ezentis ([www.ezentis.com](http://www.ezentis.com)) como en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

Además, se incorporan por referencia al Documento de Registro las siguientes comunicaciones de información privilegiada y de otra información relevante:

**5.1 Información Privilegiada:**

- Comunicación de información privilegiada del 28 de enero de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 692, por la que se informa de la suscripción entre Ezentis y Eléctrica Nuriel, S.L.U. de un acuerdo de inversión con el fin de regular la entrada del Inversor como socio estratégico e industrial en el capital de la Sociedad.
- Comunicación de información privilegiada del 5 de febrero de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 717, por la que se informa del otorgamiento de una escritura de ejecución del aumento de capital social previsto en el acuerdo de inversión suscrito con Eléctrica Nuriel, S.L.U.
- Comunicación de información privilegiada del 24 de febrero de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 747, por la que se informa de que la

filial Ezentis Field Factory, S.L.U. ha resultado adjudicataria de un contrato para el despliegue y mantenimiento de fibra óptica en determinadas zonas de Alemania por un importe estimado de más de 50 millones de euros.

- Comunicación de información privilegiada del 29 de marzo de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 825, por la que se informa de la solicitud de emisión de obligaciones convertibles en acciones.

## 5.2 Otra Información Relevante<sup>17</sup>:

- Comunicación de otra información relevante del 3 de noviembre de 2020, con número de registro oficial de la CNMV 5485, por la que se informa de que la filial Ezentis Brasil, S.A. ha renovado el contrato con la empresa TIM Brasil, S.A., para la operación y mantenimiento de torres móviles, ampliando el objeto del contrato a los servicios de mantenimiento de fibra óptica, por un importe aproximado de 38 millones de euros.
- Comunicación de otra información relevante del 27 de noviembre de 2020, con número de registro oficial de la CNMV 5900, por la que se informa de cambios en los cargos del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y cambios en la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión Ejecutiva Delegada.
- Comunicación de otra información relevante del 16 de febrero de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 7124, por la que se inscribe en el registro de la CNMV el aumento de capital.
- Comunicación de otra información relevante de 1 de marzo de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 7667, por la que se comunican cambios en la composición del Consejo de Administración, en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y en la Comisión Ejecutiva Delegada, y el nombramiento de Vicesecretaria.
- Comunicación de otra información relevante de 3 de marzo de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 7733, por la que se comunica la adjudicación de un contrato en España con unos ingresos estimados de 15 millones de euros anuales.

## 6. VIGENCIA DEL RESTO DE TÉRMINOS DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

La incorporación por referencia de: (i) las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; y (ii) las comunicaciones de información privilegiada y de otra información relevante no conllevan la modificación de ningún otro término del Documento de Registro.

---

<sup>17</sup> En la medida en que se incorporan por referencia las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, no sería necesaria la incorporación de la información financiera del tercer trimestre ni del segundo semestre de 2020, motivo por el cual no hemos incluido las comunicaciones de Otra Información Relevante correspondientes.

Las comunicaciones de información privilegiada y de otra información relevante pueden consultarse tanto en la página web de Ezentis como en la página web de la CNMV, en los enlaces que se indican a continuación:

<b>Comunicación</b>	<b>Enlace web Ezentis</b>	<b>Enlace web CNMV</b>
Comunicación de información privilegiada del 28 de enero de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 692	<a href="https://www.ezentis.com/media/2021/01/acuerdo-de-inversion-con-electrica-nuriel-slu.pdf">https://www.ezentis.com/media/2021/01/acuerdo-de-inversion-con-electrica-nuriel-slu.pdf</a>	<a href="https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={9317fcfb-2936-4125-bbdc-6dc271577b57}">https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={9317fcfb-2936-4125-bbdc-6dc271577b57}</a>
Comunicación de información privilegiada del 5 de febrero de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 717	<a href="https://www.ezentis.com/media/2021/02/otorgamiento-de-escritura-publica-de-ejecucion-del-aumento-de-capital-previsto-en-el-acuerdo-de-inversion-con-electrica-nuriel.pdf">https://www.ezentis.com/media/2021/02/otorgamiento-de-escritura-publica-de-ejecucion-del-aumento-de-capital-previsto-en-el-acuerdo-de-inversion-con-electrica-nuriel.pdf</a>	<a href="https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={293587cb-020a-49b1-b935-3d91effd286c}">https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={293587cb-020a-49b1-b935-3d91effd286c}</a>
Comunicación de información privilegiada del 24 de febrero de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 747	<a href="https://www.ezentis.com/media/2021/02/informacion-privilegiada-adjudicacion-de-nuevo-contrato-con-fiberco-en-alemania-por-un-importe-estimado-de-mas-de-50-millones-de-euros.pdf">https://www.ezentis.com/media/2021/02/informacion-privilegiada-adjudicacion-de-nuevo-contrato-con-fiberco-en-alemania-por-un-importe-estimado-de-mas-de-50-millones-de-euros.pdf</a>	<a href="https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={008c69bb-1fd0-4db4-9d09-232bf7ea1a11}">https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={008c69bb-1fd0-4db4-9d09-232bf7ea1a11}</a>
Comunicación de información privilegiada del 29 de marzo de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 825	<a href="https://www.ezentis.com/media/2021/03/informacion-privilegiada-solicitud-de-emision-de-obligaciones-convertibles.pdf">https://www.ezentis.com/media/2021/03/informacion-privilegiada-solicitud-de-emision-de-obligaciones-convertibles.pdf</a>	<a href="https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={1b268ab6-7b4c-4e33-96c3-eeb4b57f9922}">https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={1b268ab6-7b4c-4e33-96c3-eeb4b57f9922}</a>
Comunicación de otra información relevante del 3 de noviembre de 2020, con número de registro oficial de la CNMV 5485	<a href="https://www.ezentis.com/media/2020/11/otra-informacion-relevante-renovacion-y-ampliacion-contrato-con-tim-en-brasil.pdf">https://www.ezentis.com/media/2020/11/otra-informacion-relevante-renovacion-y-ampliacion-contrato-con-tim-en-brasil.pdf</a>	<a href="https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={53f28fb2-4b7d-47f5-92a1-9d636efd76c4}">https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={53f28fb2-4b7d-47f5-92a1-9d636efd76c4}</a>
Comunicación de otra información relevante del 27 de noviembre de 2020, con número de registro oficial de la CNMV 5900	<a href="https://www.ezentis.com/media/2020/11/otra-informacion-relevante-cambios-cargos-y-composicion-consejo-de-administracion-y-comisiones.pdf">https://www.ezentis.com/media/2020/11/otra-informacion-relevante-cambios-cargos-y-composicion-consejo-de-administracion-y-comisiones.pdf</a>	<a href="https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={24042bfa-308a-43ce-b6d4-bc636f4cd8a0}">https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={24042bfa-308a-43ce-b6d4-bc636f4cd8a0}</a>
Comunicación de otra información relevante del 16 de febrero de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 7124	<a href="https://www.ezentis.com/media/2021/02/otra-informacion-relevante-inscripcion-del-aumento-de-capital.pdf">https://www.ezentis.com/media/2021/02/otra-informacion-relevante-inscripcion-del-aumento-de-capital.pdf</a>	<a href="https://www.cnmv.es/Portal/Otra-Informacion-Regulada-Corporativa/Derechos-Voto-Capital.aspx?Nif=A-28085207">https://www.cnmv.es/Portal/Otra-Informacion-Regulada-Corporativa/Derechos-Voto-Capital.aspx?Nif=A-28085207</a>
Comunicación de otra información relevante de 1 de marzo de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 7667	<a href="https://www.ezentis.com/media/2021/03/otra-informacion-relevante-nombramiento-eduard-romeu-barcelo-y-anabel-lopez-porta-nuevos-consejeros.pdf">https://www.ezentis.com/media/2021/03/otra-informacion-relevante-nombramiento-eduard-romeu-barcelo-y-anabel-lopez-porta-nuevos-consejeros.pdf</a>	<a href="https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={be484f77-d1b5-469e-b1dd-be481b5ad8f2}">https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={be484f77-d1b5-469e-b1dd-be481b5ad8f2}</a>
Comunicación de otra información relevante de 3 de marzo de 2021, con número de registro oficial de la CNMV 7733	<a href="https://www.ezentis.com/media/2021/03/otra-informacion-relevante-adjudicacion-de-un-contrato-con-masmovil-en-espa%C3%B1a.pdf">https://www.ezentis.com/media/2021/03/otra-informacion-relevante-adjudicacion-de-un-contrato-con-masmovil-en-espa%C3%B1a.pdf</a>	<a href="https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={cbcaf9d3-164d-45af-86b4-b2a11308b0c6}">https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={cbcaf9d3-164d-45af-86b4-b2a11308b0c6}</a>

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a 26 de abril de 2021.

---

D. Fernando González Sánchez

En representación del Emisor